I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000024

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 08 ENE 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2950/2015; el artículo 548 del Título XXIII del Código Civil; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Desígnase a don **Sergio Castillo Sepúlveda**, Directivo grado 6º de la Planta Municipal, para actuar como Ministro de Fe Suplente en la constitución de asociaciones o fundaciones que determina el Título XXIII "de las Personas Jurídicas", del artículo 548 del Código Civil.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionario
Departamento de Gestión Comunitaria
Página Web.